

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para **el día 18 de marzo de 2024, a las 09.00 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de Diputación**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 11 de marzo de 2024.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA

3º.- Aprobación de la Concesión al Ayuntamiento de Güéjar Sierra de ayuda económica para "Obra de emergencia para restitución del puente sobre el Río Maitena en la Carretera de acceso al Valle del Genil". (Expte. MOAD 2024/PES_01/005029).

4º.- Aprobación de la ampliación de los plazos concedida a la ELA de Ventas de Zafarraya mediante Acuerdo nº 128 de la Junta de Gobierno de fecha 27 de Diciembre de 2023 por el que se concedió a la ELA de Ventas de Zafarraya una ayuda económica, con destino a "Proyecto de ejecución depósito metálico de almacenaje y Proyecto de inclusión del depósito de descarga". (Expte. MOAD 2024/PES_01/004221).

DELEGACIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO


5º.- Aprobación de la Adenda al Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Granada y el Excmo. Ayuntamiento de Armilla de formalización de concesión administrativa de terreno en los Centros Sociales (Antiguo Centro Psicopedagógico de Armilla) para destinarlo a Centro de Salud. (Expte. MOAD 2024/PES_01/004184).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

6º.- Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio de Igualdad y Juventud, Área de Igualdad de la Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia, y Área de Juventud de la Delegación de Centros Sociales, Mayores y Juventud de la Diputación de Granada 2024-2026. (Expte. MOAD 2023/PES_01/025349).

7º.- Aprobación de la concesión de subvenciones para la puesta en marcha de proyectos de actuaciones en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Granada, año 2023, "Granada, una Provincia corresponsable". (Expte. MOAD 2024/PES_01/001727).

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7XUAP5DH5I77G26VEHJZQFKY | Fecha | 15/03/2024 12:49:32 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada) | | |
| Url de verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XUAP5DH5I77G26VEHJZQFKY | Página | 1/2 |





- 8º.- Asuntos de urgencia.
- 9º.- Ruegos y preguntas.
- 10º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7XUAP5DH5I77G26VEHJZQFKY | Fecha | 15/03/2024 12:49:32 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza. | | |
| Firmante | FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada) | | |
| Url de verificación | https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XUAP5DH5I77G26VEHJZQFKY | Página | 2/2 |

